



Informe Financiero

Proyecto de acuerdo que aprueba el Tercer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Mensaje N° 298-371

I. Antecedentes

El 24 de noviembre de 2022 en Ciudad de México, la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, se suscribieron al Tercer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

En este, se incorpora la definición de Estado Asociado y se agregan nuevas indicaciones referidas a la acumulación de materiales empleados en la elaboración de mercancía y su posterior verificación del origen entre Estados Asociados.

II. Efecto del proyecto de acuerdo sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa del Tercer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, este **no irrogará mayor gasto fiscal**.

III. Fuentes de información

- Tercer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- Informe Técnico Financiero: "Tercer Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico".





Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 16GG

I.F. N°16/12.01.2024



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos



Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

